



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

2023-7-7-0000106

Montevideo, 30 NOV 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de setiembre de 2020;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se designó al Sr. Carlos Augusto Rydstrom Henderson en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el 25 de octubre de 2023, el referido jerarca presentó renuncia a su cargo a partir del 14 de noviembre de 2023;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente aceptar la renuncia promovida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase, a partir del 14 de noviembre de 2023, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Augusto Rydstrom Henderson al cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º) Agradécense los importantes servicios prestados por el Sr. Carlos Augusto Rydstrom Henderson en el ejercicio de su función.

3º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca efectúense las comunicaciones correspondientes.

LACALLE POU LUIS